

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0058113/2012

VISTO:

La Resolución 454/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades (fs. 288/vta.); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 8/86 y concordantes y lo establecido en los Estatutos de la U.N.C.;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Resolución HCS 167/06 en su Art. 1º, Inc. b), primera parte,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

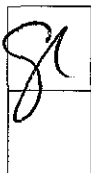
RESUELVE:

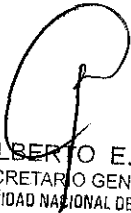
ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Dr. MARCOS FLAVIO CARMIGNANI (Leg. 41.440) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra de Filología Latina I y II de la Escuela de Letras dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 16 de diciembre de 2013 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Carmignani, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

54